**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Siendo las11:20 horas del miércoles 11 de septiembre de 2019, en el salón E del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Octava Sesión Ordinaria.------------------------------------------------------------------------------------------------Se contó con la asistencia de la Presidente Dip. Mónica Almeida López; los secretarios Dip. Juan Ortiz Guarneros, Dip. Idalia Reyes Miguel, Dip. María del Rosario Guzmán Avilés, Dip. Julio Carranza Aréas y los integrantes Dip. Teresa Burelo Cortázar, Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Dip. Maximiliano Ruiz Arias, Dip. Benito Medina Herrera, Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe, Dip. Jesús Fernando García Hernández, Dip. Lucio de Jesús Jiménez, Dip. Edith Marisol Mercado Torres, Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano, Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela y Dip. María Bertha Espinoza Segura al contar con la presencia de 18 Diputados de 25 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria. -----------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto dos del orden del día**, que dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día, la diputada Presidente puso a consideración del pleno de la comisión una modificación al orden del día para retirar el punto número cinco, en virtud de que el tema aún sigue en estudio se considera necesario realizar este trámite para estar en condiciones de entregar una opinión que apoye a la educación marítima del país. , no hubo comentario alguno, todos estuvieron de acuerdo y se aprobó por unanimidad. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto cuatro del orden del día**, que establece el Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el Art. 40 de Puertos en materia de Verificación de Pesos y Medidas; la presidente tomó la palabra y comentó: “Busca que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instruya las administraciones portuarias integrales, lleven a cabo verificaciones que garantizan el cumplimiento del peso y dimensiones máximos que establecen la normatividad aplicables, en todo embarque transportado.

Cabe decir que esto no generaría ningún gasto adicional dado que estas administraciones portuarias cuentan con el equipo de básculas y mediciones. Esta iniciativa fue presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Andrade, se turnó a la Comisión de Transporte para dictamen y asimismo está Comisión de Marina para opinión.

Las principales causas, hay alguna justificación aquí si se plantea por el cual se hace de la propuesta de modificación, es que las principales causas de accidentes carreteros son ocasionadas por el transporte general de carga por el sobrepeso, dimensiones y condiciones con las que circulan y que hoy la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene la responsabilidad de vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos, puentes y los autotransportes y servicios cumplan con los aspectos técnicos y normativos.

Por lo que se busca con esta iniciativa que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instruya las APIS e insisto que ya tienen estos equipos para que apoyen en la verificación de todo embarque que será transportado.

Por lo tanto, el artículo 40, se modifica de la siguiente manera:

Coadyuvar con la secretaría a través de básculas de pesaje y equipo medición de dimensiones con que cuente. Su infraestructura en la verificación que garantice el cumplimiento del peso y dimensiones máximos que establece la NOM, correspondiente aplicable en todo embarque trasportado por cada tipo de vehículo.

La propuesta que analizamos en la Junta Directiva, con el apoyo del equipo técnico, es que esta comisión se expresa en sentido positivo a la propuesta de modificación al artículo 40, en la comprensión que le corresponde a la Comisión de Transportes el dictamen fundamental y definitivo”. Por lo que dijo, estar a consideración de los presentes la propuesta de estas adecuaciones y la opinión con el que se estaría respondiendo a este análisis de la iniciativa.

La diputada María Bertha Espinoza Segura solicitó se leyera la propuesta original de la misma, por lo que la presidente le comenta que: “Es una atribución la función que no tenía originalmente contemplada entonces es una fracción que se adiciona y no modifica en sí misma algún artículo original o fracción. Se adiciona una función para que coadyuve la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la revisión del peso de las cargas”. La diputada espino pegunto: ¿Tendrían que ir hacia una API para poder pesarse? ¿O cómo sería? Y la presidente le respondió que solamente los que llegan, en el momento en que se tiene que revisar la carga, vía marítima”. No hubo más preguntas ni hubo comentarios y fue puesta a votación; aprobada por unanimidad en sentido positivo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**El Quinto punto del orden del día** que corresponde a que corresponde a la lectura del segundo informe semestral de la Comisión de Marina. La presidente les dijo: “Este documento ya fue enviado a cada uno de ustedes para recabar las observaciones y comentarios. Mismos que ya fueron así recibidos y están adicionados al documento que hoy se presenta a su consideración para que se constituya nuestro informe semestral.

Si están ustedes de acuerdo, me gustaría solicitarle a nuestro enlace técnico que le dé una lectura breve que pueda hacer un recuento muy general de las actividades más sobresalientes de esta comisión. Si ustedes están de acuerdo con ello, le pasaría entonces el uso de la voz a nuestro enlace técnico”.

**El Enlace Técnico Mtro. José Francisco Acosta Orozco: “C**omo lo indica, diputada presidenta. El periodo que se va a informar es del primero de marzo al 31 de agosto de 2019. Está establecido en dicho informe cuáles son los diputados integrantes.

Y respecto al trabajo legislativo turnado a la comisión se establecen los siguientes:

1. Proposición con punto de acuerdo para implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buques de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en altamar y en costas de la República Mexicana.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer e incrementar sus acciones de vigilancia, a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las plataformas petroleras ubicadas en la sonda de Campeche.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a investigar los sucesos de violencia ocurridos en el puerto de violencia ocurridos en el puerto de San Felipe, Baja California, y se deslinden responsabilidades.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina por las acciones realizadas para proteger y salvaguardar a la vaquita marina y totoaba, y se le exhorta a incrementar las labores de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras en el mar de Cortés, para evitar la captura y venta ilegal de especies en peligro de extinción.

5. Para opinión, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Armada de México.

6. Para opinión, la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos.

7. Para opinión, la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

8. Para opinión, la iniciativa que reforma los artículos 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y 40 de la Ley de Puertos.

Respecto a los avances del cumplimiento del programa anual de trabajo se establece que:

En el eje rector uno. Se entregó la opinión a la Comisión de Defensa, y se tienen los predictámenes de las minutas pendientes de la legislatura anterior, la número LXIII.

En el eje rector dos. Se realizaron dos reuniones con la Secretaría de Marina, que más adelante están detalladas.

En el eje rector tres. Se llevó a cabo una reunión con el coordinador general de Puertos, igualmente detallado más adelante.

Eje rector cuatro. Se llevó a cabo una visita a las instalaciones de la Secretaría de Marina y a sus unidades operativas en esta Ciudad de México.

Eje rector cinco. A la fecha de la conclusión de este informe no se han tenido propuestas específicas de los diputados.

Eje rector seis. El micrositio de la comisión está actualizado y funcionando.

Eje rector siete. Se llevaron a cabo tres reuniones con organizaciones del sector marítimo, con el Proyecto Puertos de Abrigo, con la Asociación de Náuticos de Quintana Roo y con Proturismo Ensenada.

Eje rector ocho. A partir del mes de septiembre se iniciará con el análisis del Informe de Gobierno.

Eje rector nueve. Se tuvo representación de la Comisión de Marina en tres eventos que ha organizado la misma secretaría. También está establecido un resumen de las actas de las reuniones de trabajo de la quinta, sexta y séptima ordinarias.

En cuanto a la reunión en la Secretaría de Marina, ésta se desarrolló en junio de 2019 en las instalaciones de la misma. Los diputados de la Comisión de Marina asistieron con el personal del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con objeto de conocer las actividades que se desarrollan en esta área de la misma secretaría. Llegando a las conclusiones de que los diputados pertenecientes a la fracción del Partido Acción Nacional, quienes fueron los promoventes de esta petición, solventaron todas las dudas que se tenían respecto al material y equipo que la misma secretaría tiene.

En cuanto a la reunión en la Coordinación General de Puertos, ésta se desarrolló también en el mes de junio de 2019. Se realizó en la Cámara de Diputados y contó con la participación de asesores técnicos, así como representantes de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, asesores de comunicaciones en Comunicaciones y Transportes y Educación, con objeto de analizar la iniciativa que se turnó a esta comisión, para opinión.

Vienen también detallados cuál ha sido el sentido de todas las opiniones que ha generado esta comisión por instrucciones de la Mesa Directiva. En cuanto a subcomisiones y grupos de trabajo, a la fecha no han sido determinadas por esta comisión.

También están establecidos los viajes oficiales de trabajo que se han realizado. A grandes rasgos señalar que el 5 y el 6 de abril se viajó al puerto de Tampico, en donde se visitó la Escuela Náutica Mercante Capitán de Altura Luis Gonzaga Priego González, las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tampico, así como la Capitanía de Puerto y la Aduna Marítima.

Están establecidas las tareas desarrolladas, los objetivos. Y también aparece en un segundo momento el viaje al puerto de Topolobampo, Sinaloa; Guaymas, Sonora; y Ensenada, Baja California. El cual fue desarrollado del 15 al 19 de mayo. En donde de igual manera se visitaron las Capitanías de Puerto y las Administraciones Portuarias Integrales.

Por último, también están integrados en este informe la relación de asuntos atendidos por esta comisión así como la información relacionada con la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Señalar que esta Comisión de Marina ha cumplido en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la dirección general de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta Cámara de Diputados. Es cuanto, diputada presidente.

Al finalizar la lectura la presidente diputada Mónica Almeida López dijo: “este ha sido como un resumen tienen en sus áreas, oficinas el informe completo, entonces, se les pregunta si alguien tiene algún comentario” al no existir más opiniones se sometió a votación aprobado por unanimidad.

-----------------------------------------------------------------------------------------------

**El siguiente punto del orden del día es** la aprobación del calendario de sesiones de la comisión la presidenta comento que: Es el calendario de nuestra comisión para el segundo año de ejercicio de esta LXIV Legislatura y en reunión de la Junta Directiva le estamos haciendo una propuesta al pleno de esta comisión que celebremos nuestras sesiones ordinarias el segundo miércoles de cada mes en el horario de las 12 como un criterio general y rector y cabe mencionar que la propia Junta Directiva hizo una propuesta para que sea turnada a la Mesa Directiva de la Cámara y a la Conferencia de presidentes para buscar que los horarios de todas las comisiones tengan un criterio que nos faciliten el quórum y evitar el cruce.

Entonces, nosotros haremos la propuesta del criterio según los miércoles a las 12, procurando que el resto de las comisiones se puedan programar por decir algo Energía a las 9, Cultura a las 10 y así sucesivamente para facilitar los trabajos de quienes participamos en tres comisiones conforme a la ley.

Entonces, si tienen alguna opinión en la propuesta de criterios se comprende que de acuerdo a la disposición de las instalaciones dependiendo el movimiento de calendarios se harán las propuestas de modificación, pero este sería el eje rector para los trabajos de las siguientes sesiones y tienen en sus carpetas las fechas preestablecidas para que lo pongan y lo salven en su agenda, compañeros diputados.

Entonces, si no hay alguna opinión en relación a ello, le pediría a mi diputado secretario poner a consideración la aprobación del calendario. Se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El siguiente punto del orden del día asuntos generales.,** La presidente tomó la palabra para decir: “me gustaría iniciar con un punto a su consideración, la Junta Directiva analizamos que sería muy valioso entregar un reconocimiento a los atletas de la Secretaría de Marina que participaron en los Juegos Panamericanos, con la intensión precisamente de reconocer su destacada y valiosa participación.

La idea sería, que de ustedes considerar que sea esto aprobado turnar a la Mesa Directiva esta conclusión a la que llegamos la comisión para que pueda programarse el próximo día 18 de septiembre, un acto sencillo pero lo que podamos esta Cámara de Diputados a propuesta de la Comisión de Marina hacerle un reconocimiento a todos los deportistas que llevaron en alto el nombre de nuestro país.

Si están ustedes de acuerdo, no restaría, entenderemos que estamos de acuerdo que sea esta propuesta de la Mesa Directiva, de manera general alguna opinión, algo que agregar, buscaremos entregar algo muy austero pero representativo, ya les haremos llegar una propuesta de detalle.

No sé si alguno de ustedes tengan algún punto o algún asunto general que inscribir para que, me comenta el enlace técnico que vale la pena recordar el curso de seguridad nacional que está organizando la Comisión de Marina y… estamos todos invitados, está abierto al público en general a diputados y equipos de trabajo de los diputados se desarrolla el miércoles 25 de 16 a 19 horas en el Auditorio Aurora Jiménez.

Ya tienen en sus oficinas la invitación, es aquí mismo, se solicitó la cede, lo organiza la Secretaría de Marina y la Comisión de Marina, curso de seguridad aquí en el Auditorio Aurora Jiménez.

También me gustaría poner a su consideración compañeros que impulsáramos y fortaleciéramos nuestra comunicación, la difusión de los trabajos que estamos desarrollando en la Comisión de Marina, ya ustedes saben que está puesto el micrositio, está actualizado.

Se están publicando de manera continua las funciones pero nos gustaría invitarlos compañeros a que ustedes mismos desarrollen un video de 30 segundos, en donde se presente manifiesten el compromiso que tienen en relación a detonar la Marina en el país, sus propuestas, su visión como miembros de la Comisión de Marina y les haremos llegar unos detalles técnicos para poder uniformar la oportunidad de que todos y cada uno de nosotros podamos expresarnos en subir en el micrositio el trabajo que ustedes están realizando así como todas las redes sociales con la intensión de salir en una expresión más amplia de los trabajos de la Comisión de Marina. Entonces, está a su consideración, les haremos llegar algunas indicaciones técnicas”.

El diputado Humberto Pérez Bernabe pidió la palabra y dijo: “Gracias, presidenta, muchas gracias. Solo externar aquí en la comisión y agradecer ampliamente la gran atención del Capitán Jauregui con la situación de la desgracia que ocurrió en mi pueblo, Gutiérrez Zamora y a nombre de las dos familias y en particular muchas gracias por la atención, por la contribución de las dos personas de los dos cuerpos y en especial uno que le tenía un gran cariño a él y a su familia. Gracias a la Secretaría de Marina, gracias capitán por esa gran atención y esa alta calidad humana por atendernos”.

La presidenta diputada Mónica Almeida López: En otro punto quiero poner a su consideración de retomar en el plan de trabajo las visitas, las instalaciones a las distintas administraciones portuarias que en breve, entonces, les pasaremos una propuesta de calendario para continuar con los trabajos de contacto directo con todos y cada uno de los usuarios de puertos y las instituciones que nos faltan por visitar. Si están de acuerdo, lo dejaremos en asuntos generales que fue tratado y que hay un interés positivo de darle seguimiento a nuestra agenda de trabajo para terminar con la visita a todas las áreas portuarias.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la Octava Sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 13:30 horas del 11 de septiembre de 2019.---------------------------------------------------------------------------------------------------------- -0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0-----------------**---o0o—**

|  |  |
| --- | --- |
| Dip. Mónica Almeida López  **PRESIDENTE** | |
| Dip. Julio Carranza Aréas  **Secretario** | Dip. Idalia Reyes Miguel  **Secretaría** |
| Dip. Ma. Del Rosario Guzmán Avilés  **Secretaría** | Dip. Juan Ortiz Guarneros  **Secretario** |
| Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz  **Secretario** | |